

RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC23-00000018

Boletín No 2023-24

Título:

Reformar la resolución NAC-DGERCGC14-00787 publicada en el tercer suplemento del registro oficial Nro. 346 de 02 de octubre de 2014 a través de la cual se expidieron los porcentajes de retención en la fuente del Impuesto a la Renta

Artículo 1. – En el artículo 2, a continuación del numeral 3, agréguese el siguiente:

“3.1. Están sujetos a la retención del 2,75% los pagos o acreditaciones en cuenta realizados a sociedades residentes en el país por la prestación de servicios profesionales.”

DISPOSICIÓN FINAL. – La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarqui y General Torres.
Cuenca-Ecuador

☎ : +593 9 6768 8847

✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec

🌐 / cleconsultoresecuador 📺 / cleconsultores

📺 / cle-consultores-ecuador

www.cle.com.ec